

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTA RECIBIDA: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12,002,039

Versión: 1 0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

ILG-073-2018

De:

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

THE ENDOUGH TO SEE THE STATE OF THE SECOND TO SECOND THE SECOND TH					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			GENTECH S.A.S	Annar Diagnóstica Import	
	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	
	Objeto social o perfii requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfii requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	
DE HABILITACIÓN	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o específicaciones tácnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAŻO	CUMPLE	RECHAZO(EL OFERENTE OFRECE PRODUCTOS DIFERENTES A LOS REQUERIDOS)	-
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100	0	
previamenta como com EL)					
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	(0) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Seguin aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

El 09 de marzo de 2018, se publicó en la pagina Web la invitación pública ILG-073-2018

2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 14 de marzo de año 2018 a las 4:00 p.m. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: GENTECH S.A.S y ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT. 4. El día 16 de marzo de 2018, fue públicado en la página Web el informe de evaluación preliminar otorgandole plazo hasta el 20 de marzo de 2018 a las 10:00 a.m. para que los oferentes participantes presentaran observaciones al mismo, dado que no se presentaron observaciones al informe en mencion . Por tanto se presenta informe definitivo

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de de la empresa GENTECH S.A.S., teniendo en cuenta que cumplló a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje, el cual fue de 100 puntos.

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2018

MARIA DEL ROSARIO MANZANO

MARIA DEL ROSARIO MANZANO

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sela oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establacidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se hage por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

. En el caso de requerirse firmes adicionales en este formato, podrán incluirse